

RESOLUCIÓN 3666E/2026, de 1 de julio, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, de modificación de la Resolución 2776E/2026, de 2 de junio, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la subvención en 2026 de programas integrados de formación y empleo (PIFES) dirigidos preferentemente a personas desempleadas.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0011-3326-2026-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare Desarrollo de Competencias Profesionales Diseño, Adjudicación y Control Económico de Programas Teléfono: 848424414 Dirección: Parque Tomás Caballero, 1-3ª, 31006 Pamplona Correo electrónico: sgestionf@navarra.es

Desde el Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales se propone modificar la base 3.3.a1) “*Formación técnica*”, de la Resolución 2776E/2026, de 2 de junio, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la subvención en 2026 de programas integrados de formación y empleo (PIFES) dirigidos preferentemente a personas desempleadas.

Como consecuencia de ello se propone la modificación de la Resolución 2776E/2026, de 2 de junio, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, de la siguiente manera:

- En la base 3.3.a1). “*Formación técnica*”, añadir al final de la misma:

“La formación técnica no incluirá la formación en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) para el ejercicio profesional, ni la necesaria para la obtención de carnés profesionales. Esta formación será gestionada por la Sociedad Pública Centro Navarro de Aprendizaje Integral (CNAI) y subvencionada con fondos ajenos a estos proyectos”.

En consecuencia, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 14 Decreto Foral 13/2024, de 7 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare,

RESUELVO:

1. Modificar la Resolución 2776E/2026, de 2 de junio, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, según se indica en la parte expositiva.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 1 de julio de 2026.

LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO
NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE

María Esther Fernández Razquin



CSV: D10DC484698B7B44

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-07-01 14:51:53